



Ayudas a sectores en riesgo de fuga de carbono

Industria abre la convocatoria de subvenciones para compensar los costes indirectos de CO2 por importe de 600 M€

- En esta convocatoria se han ampliado las ayudas a sectores como la baldosa cerámica o la fabricación de fibra de vidrio, entre otros.
- Estas ayudas muestran el apoyo del Gobierno a las industrias pesadas e intensivas en energía y permiten mejorar su competitividad, reforzar sus capacidades industriales y el empleo

29 de julio de 2026.- El Ministerio de Industria y Turismo abre la ventanilla para solicitar las ayudas para compensar los costes indirectos de emisiones de CO2. La convocatoria, correspondiente a 2026, tiene un importe de 600 millones de euros.

Se trata de subvenciones dirigidas los sectores y subsectores industriales expuestos a un riesgo de 'fuga de carbono' y tienen como finalidad compensar el impacto que el coste de los derechos de emisión tiene sobre el precio de la electricidad que soportan las industrias pesadas e intensivas en energía, reforzando así su competitividad frente a productores de terceros países.

En esta convocatoria se han ampliado los sectores y subsectores industriales a los que se considera expuestos a un riesgo significativo de fuga de carbono debido a los costes de las emisiones indirectas y que, por tanto, se pueden acoger a estas ayudas.

A sectores como el acero, la fundición de hierro o la fabricación de papel, que han sido beneficiarios desde la primera convocatoria, se añaden otros 22 sectores y subsectores entre los que cabe destacar el sector de la química orgánica, el sector de los fertilizantes o el sector de la fabricación de azulejos y baldosas cerámicas.

Además, se han modificado parámetros técnicos utilizados para el cálculo de la ayuda y aumentado, para ciertos casos, la intensidad máxima de la ayuda, que pasa del 75% al 80% de los costes de las emisiones indirectas.

Estas ayudas muestran el apoyo del Gobierno a las industrias pesadas e intensivas en energía y permiten mejorar su competitividad, reforzar sus capacidades industriales y el empleo. El Gobierno ha doblado la inversión destinada a estas subvenciones en los últimos años.

Las ayudas se podrán solicitar a partir de mañana, jueves 30 de julio, en el siguiente enlace: <https://www.mintur.gob.es/PortalAyudas/emisionesCO2>